

# AÑO ESCOLAR 2017: CÓMO POSTULAR A LA ESCUELA SECUNDARIA

## ACCESO IGUALITARIO PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDADES



El Departamento de Educación (DOE) comenzó a utilizar un nuevo proceso para asegurar que las escuelas secundarias tengan disponible algunos cupos para estudiantes con discapacidades. Es importante que sepa si su estudiante puede obtener algunos de esos cupos disponibles.

### Cupos para estudiantes con discapacidades (SWD)

Disponibles para estudiantes que reciban más de un 20% de servicios de educación especial según su IEP.

### Cupos para estudiantes en educación general (GE)

Disponibles para todos los estudiantes que reciban menos de un 20% de servicios de educación especial según su IEP.

El Sistema de Información para Estudiantes de Educación Especial (SEIS) determinará automáticamente a qué cupo el alumno debe postular, dividiendo la cantidad de tiempo que el estudiante recibe servicios de educación especial por la cantidad de tiempo que el estudiante está en la sala de clases.

Este cálculo sólo toma en cuenta la instrucción de educación especial (no los servicios relacionados).

### Tendrá en cuenta

#### Servicios de instrucción de educación especial:

- Co-enseñanza integrados (ICT)
- Clases especiales
- Servicios de Educación Especial de Ayuda al Profesor (SETSS)

### No se tendrá en cuenta

#### Servicios relacionados de la educación especial:

- Terapia de habla y lenguaje
- Terapia ocupacional (OT)
- Asesoramiento
- Terapia física (PT)

# AÑO ESCOLAR 2017: CÓMO POSTULAR A LA ESCUELA SECUNDARIA

## ACCESO IGUALITARIO PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDADES



### Así funciona SESIS

Si la escuela de Will y María tiene 35 clases por semana, SESIS calculará el porcentaje de servicio de enseñanza en educación especial para cada estudiante, dividiendo la cantidad de tiempo que recibe el alumno por 35.

Por ejemplo:

María está en clases especiales por un total de 20 clases a la semana.

$$20 \div 35 = 57\%$$

La postulación de María **SÍ** será considerada para obtener un cupo para alumnos con discapacidades (SWD) porque obtuvo sobre el 20% que se necesita.

Will recibe SETSS una vez al día por un total de 5 clases a la semana.

$$5 \div 35 = 14\%$$

Will **NO** será considerado para postular a un cupo para estudiantes con discapacidad (SWD) porque obtuvo menos del 20% requerido. En su caso, postulará a un cupo de educación general (GE).

Las familias pueden hacer manualmente los cálculos y obtener el porcentaje del estudiante. Se recomienda que consulten con personal de la escuela para verificar si la postulación del alumno será considerada.

Para más información visite: <http://on.nyc.gov/2nbiy00>